

La OICI ante la crisis de Venezuela

The OICI to de crisis in Venezuela

Desde el II Congreso Extraordinario de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, celebrado en la ciudad de Granada hace treinta años y la instalación de su sede en España, han sido varias las ocasiones en que esta noble y veterana asociación municipalista, creada en 1938, ha manifestado su opinión sobre temas que afectaban a la estabilidad política y social de los países Iberoamericanos, muy especialmente a sus Municipios y electos.

En este sentido, recordemos la condena realizada en la última época de la dictadura del general Pinochet en Chile, por las frecuentes restricciones de las libertades públicas, incluida la actividad municipal. Posteriormente fueron las declaraciones de solidaridad con el pueblo de Cuba, ante las restricciones a que se veía sometido, sin omitir las simultáneas recomendaciones de la OICI para normalizar la democratización de sus estructuras nacionales y locales.

En el momento actual, la preocupación prioritaria de la OICI se centra en la querida y admirada Venezuela, que por los desentendimientos en el libre ejercicio democrático de intercambio de pareceres y proyectos políticos, ha derivado hacia una gran tensión y sangrientos enfrentamientos, en los que los más débiles, estudiantes, jóvenes y ciudadanos llevan la peor parte y se están conculcando Derechos Humanos.

Cuando los Estados utilizan la represión generalizada contra los ciudadanos discrepantes, ocultando intereses partidistas, se produce la entrada en la ilegalidad institucional. Con igual preocupación se aprecian las claras tendencias a disminuir el papel de los municipios constitucionalmente establecidos para dar paso a figuras improvisadas, carentes de legitimidad y contrarias a los principios de pluralismo y democracia. Son públicas, reiteradas y manifiestas, las agresiones dialécticas y materiales, a las Alcaldías y Municipios, que en uso de su legítimo derecho

a la discrepancia, no resultan afines al poder del Estado bolivariano, que está limitando la acción de los representantes legítimos de los ciudadanos venezolanos, elegidos a fines del año 2013. Es muy lamentable escuchar las denuncias de alcaldes, presidentes y regidores municipales, por las permanentes coacciones que experimentan en su actuación democrática al frente de sus Municipios, que han llevado incluso, a la cárcel a diversos alcaldes, por manifestar su disconformidad con la situación del país..

En esta virtud, diversos Municipios Iberoamericanos, agrupados en esta Institución, rechazamos firmemente esta violencia institucionalizada y solicitamos de los poderes públicos venezolanos el cese de la misma, la liberación de todos los detenidos por expresar su opinión y la apertura de un diálogo sincero sin descalificaciones previas, para procurar la pacificación del País y sobre todo la garantía del ejecutivo para conseguir la paz ciudadana, para lo cual previamente ha de cesar toda represión institucionalizada que permita el cabal ejercicio de los gobiernos locales.

En estas circunstancias, debe ser tenido en cuenta la necesidad del protagonismo de Alcaldes y Regidores, en todo el proceso negociador para conseguir la normalidad ciudadana. Son precisamente estas figuras elegidas democráticamente, las que se encuentran más próximas a los ciudadanos y mejor conocen sus problemas, necesidades y demandas; por tanto su actuación debe ser prioritaria a la hora de sentar las bases de acuerdos normalizadores y pacificadores. Sepan todos los electos locales venezolanos, que los presentes en el XXX Congreso Iberoamericano de Municipios, celebrado en Guadalajara, México del 5 al 7 de noviembre de 2014, mayoría de los miembros del Consejo Directivo de la OICI, de su Comité Científico y Socios de número de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, avalan y respaldan todas sus actuaciones en defensa de la autonomía, la democratización de las estructuras locales y los esfuerzos que realicen para lograr la convivencia pacífica de los ciudadanos.